

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26792 VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Doña Virginia González Benedidt, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Vilagarcía de Arousa,

Hago saber:

Que se ha dictado en fecha 15 de enero de 2018 auto de declaración de concurso voluntario del deudor José Matos Matos con DNI 52482423B, cuyo centro de intereses principales se encuentra en Vilagarcía de Arousa, y con domicilio en calle Juan Carlos I n.º 47 de Vilagarcía de Arousa.

El concursado conservará las facultades de administración y disposición de sus bienes.

Se ha designado, como Administración concursal al economista Ángel Álvarez Valiñas, con domicilio postal en Carretera de la Gandara, Valladares, n.º 10, 36315 Vigo, y dirección electrónica señalada para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos, bogosu5@gmail.com, con teléfono n.º 666.03.50.54.

Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Vilagarcía de Arousa, 11 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Virginia González Benedidt.

ID: A190035100-1